

ASOCIACIÓN MUTUAL AFILIADOS A LA CAJA DE INGENIERÍA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería Convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2018, a las 11:30 horas, en el domicilio de la entidad sito en calle San Jerónimo N° 3033/45, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital,

Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2) Ratificación de lo tratado y aprobado en Asamblea General Ordinaria del 15/04/2014, según requerimiento del INAES.

3) Ratificación del Tratamiento de los Reglamentos de:

a) Ayuda Económica Mutua con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados.

b) Ayuda Económica Mutua con Fondos Propios.

Arq. OSCAR LUIS EZCURRA

Presidente

Ing. AGRÓN GERARDO F. SEVERÍN

Secretario

NOTA: Art. 41º - El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 65 345759 En. 4

LIGA CASILDENSE DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase, a los Sres. Presidentes de los Clubes: Atl. Alumni- Atl. Aprendices Casildenses - Atl. Unión Casildense - Casilda Club - Atl. Belgrano - Atl. 9 de Julio - Atl. Chabás - Huracán de Chabás - Unión Deportiva - Atl. Pujato - Sp. Matienzo - Atl. Sanford - Atl. Argentino - Atl. América - Arnold Fútbol Club, Racing S. Y D. y Unidos Atl. Club, diecisiete (17) Clubes en total a la Asamblea Ordinaria para el miércoles 17 de enero de 2018, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de tres (3) Delegados Asambleístas, para formar la Comisión de Poderes (Art. 26° del Reglamento).

b) Elección de dos (2) Delegados Asambleístas para refrendar el acta (Art. 29° del Reglamento).

c) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General (Art. 18° de los Estatutos).

d) Elección de los miembros del Órgano Ejecutivo: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Prensa, y Relaciones Públicas, Secretario de Asuntos Legales, Secretario de Torneos y Síndico Titular, todos por terminación de mandato.- Elección de tres (3) miembros titulares del H. Tribunal de Penas y dos (2) miembros suplentes, todos por terminación de mandato.

RICARDO POZZI

Presidente

FABIÁN PETETTA

Secretario.

§ 135 345732 En. 4 En. 8

**CÁMARA DE
EXPORTADORES DE
ROSARIO**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Exportadores de Rosario, de acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos de la Entidad, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 10 de Enero de 2018, a las 17:00 horas, en nuestro local social de calle Paraguay 777 - 4° piso de la ciudad de Rosario, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2) Ratificación de las aprobaciones de las Memorias, Balances de los ejercicios 2014, 2015, 2016, a pedido de Fiscalía de Estado.
- 3) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta de la presente.

Se recuerda a los Señores Asociados que, a los fines de la realización de la Asamblea, se aplicará el Artículo N° 21 de los Estatutos, por lo que se recomienda puntual asistencia.

Art. N° 21: Si a la hora fijada para la Asamblea no se hubiera logrado el quórum necesario de acuerdo con el Art. No 19, se esperará treinta (30) minutos. Transcurrido dicho término, se declarará constituida la Asamblea con cualquier número de socios activos, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

Se recuerda a los Señores Asociados que, a los fines de la realización de la Asamblea, se aplicará el Artículo N° 21 de los Estatutos, por lo que se recomienda puntual asistencia.

Art. N° 21: Si a la hora fijada para la Asamblea no se hubiera logrado el quórum necesario de acuerdo con el Art. N° 19, se esperará treinta (30) minutos. Transcurrido dicho término, se declarará constituida la Asamblea con cualquier número de socios activos, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

GRACIELA ALTOMONTE DE ALBARCE

Presidente

ING. PEDRO MANNO

Secretario

\$ 135 345744 En. 4 En. 8

FÉMINA S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en calle San Martín N° 3121 de la ciudad de Santa Fe, el día 17 de Enero de 2018, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta.

2) Consideración para su aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 30 de septiembre de 2017.

3) Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia.

Santa Fe, 27 de diciembre de 2017

Dr. JUSTO MIGUEL GONZALEZ LOWY

Socio Gerente.

\$221 345762 En. 4 En.10

GP MARITIME SERVICES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º y 2º Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de GP MARITIME SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2018 en el sito de calle Av. San Martín nro. 80 de la ciudad de Puerto General San Martín, a las 09.00 hs., o a la hora subsiguiente, y en segunda convocatoria, si antes no se hubiera logrado el quórum suficiente; y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos de los Estados Contables de la sociedad, cerrados al 31.03.2016. Destino del resultado. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas y en exceso de lo dispuesto en el art. 261 LGS.-
- 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos de los Estados Contables de la sociedad, cerrados al 31.03.2017. Destino del resultado. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas y en exceso de lo dispuesto en el art. 261 LGS.-
- 4) Consideración de la gestión del Directorio que finaliza su mandato.
- 5) Fijación del número de miembros de Directorio y elección de los mismos según lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Social, por vencimiento del mandato de los Directores actuales. Inscripción del nombramiento en el Registro Público de Comercio. Autorizaciones.-

CRISTIAN DANIEL GARCÍA

Pte. del Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar los recaudos establecidos en los artículos 238 y siguientes de la Ley 19550 y sus modificatorias a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su voluntad de asistir a fin que sean registrados en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea de la sociedad, con tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea, sin contar el día de su celebración.-

§ 225 345071 En. 4 en. 10

UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 31 de Enero de 2018 a las 10 hs.

En el domicilio de su sede social sita en Entre Ríos 729- 4to piso de Rosario

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.-
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2017, e Informe de Junta Fiscalizadora.-
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90-I NAES

MARCELO ADRIÁN SUAREZ

Presidente

NOTA. Art. 35: Para que la Asamblea sesione válidamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos.

§ 135 345070 En. 4 En. 8

PROTECCIÓN INTEGRAL

PARA LA FAMILIA

ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados a Protección Integral Para La Familia Asociación Mutual a la Asamblea General Ordinaria anual que se celebrará el día 10 de Febrero de 2018, a las 10,00 horas, en la sede social de San Martín Nº 1051- Local 9 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario;

2) Convocatoria tardía.

3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la junta fiscalizadora del ejercicio Nº18 cerrado el 30 de junio de 2017.

4) Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) suplente; por finalización de su mandato.

5) Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente para integrar la junta fiscalizadora; por finalización de su mandato.

6) Aprobación del valor de las cuotas sociales fijada por la Comisión Directiva.

Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

Rosario, diciembre de 2017.-

JAVIER A. SVEDA

Presidente

§ 225 345052 En. 4 En. 10
